



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001378-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. José Luis Aceves Galindo, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Juan Carlos Montero Muñoz y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar programas específicos para el apoyo a los emprendedores en la actividad agraria, potenciar las actividades de las mujeres en el mundo rural, favorecer políticas para la integración de cooperativas y establecer los mecanismos de control con el propósito de que se respeten los convenios firmados en el sector, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001363 a PNL/001384.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, José Luis Aceves Galindo, Virginia Jiménez Campano, Juan Carlos Montero Muñoz y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

ANTECEDENTES

Uno de los problemas más graves que tiene el sector agrario en España, y por tanto también en Castilla y León, es el envejecimiento del mismo.

En amplias zonas de Castilla y León el éxodo de los más jóvenes, la despoblación, etc., está llevando al abandono de muchos pueblos por parte de la población más joven.



Es muy frecuente leer afirmaciones como la siguiente: ser joven, mujer y vivir en el medio rural serían los tres grandes requisitos para no encontrar un puesto de trabajo en Castilla y León, según el informe sobre jóvenes y empleo que publicó el CES. Este organismo advierte de que en el mundo rural se encuentran mayores dificultades para encontrar empleos asalariados que en el mundo urbano y que éstos se reducen prácticamente a la subrogación en las explotaciones agrarias familiares. Como recomendaciones, el CES reclama medidas específicas para favorecer el asentamiento de los jóvenes en el medio rural, programas directamente dirigidos al empleo joven en el ámbito rural y el apoyo de la Administración autonómica y local a proyectos de autoempleo ligados a los pueblos y a sus potencialidades.

Sin duda alguna, la incorporación al sector agrario es una de las alternativas existentes, pero no es suficiente, hay que dar un paso más, y ayudar a todas aquellas iniciativas promovidas por los jóvenes en el medio rural.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León:

1.- Impulsar programas específicos para el apoyo a los emprendedores que desarrollen actividad y creen empleo en la actividad agraria.

2.- Potenciar las actividades de las mujeres en el mundo rural, en particular aquellas relacionadas con su incorporación a la actividad emprendedora.

3.- Favorecer políticas para la integración de cooperativas con el propósito de reducir costes de producción.

4.- Establecer los mecanismos de control con el propósito de que se respeten los convenios firmados en el sector, en la búsqueda de empleo de calidad huyendo de la temporalidad y precariedad".

Valladolid, 10 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
José Luis Aceves Galindo,
Virginia Jiménez Campano,
Juan Carlos Montero Muñoz y
Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández